

Madrid, 31 de marzo 2020

Participación Ciudadana del área de Coordinación territorial, transparencia y participación ciudadana de Ayuntamiento de Madrid.

Me pongo en contacto con ustedes para informarles del proyecto relativo al comercio de proximidad que, a lo largo de esta semana, queremos poner en marcha para intentar ayudar en estos momentos tan duros por los que la Ciudad de Madrid está pasando. Proyecto para el que, entendiendo interesa fundamentalmente a sus asociados, solicitamos su colaboración a efectos de difusión.

Se trata de crear un **ECOSISTEMA DE PROXIMIDAD.**

El proyecto tiene por objetivo crear un espacio web propio, en la plataforma Decide Madrid, en el que el usuario pueda ver por Distritos:

1. las **asociaciones** que están haciendo trabajos de voluntariado y prestación de servicios gratuitos en su Distrito;
2. los **comercios de proximidad** que tienen abiertas las tiendas a día de hoy;
3. los **restaurantes o cafeterías** que pueden elaborar menús o comidas;
4. los autónomos o PYMEs que pueden hacer el **servicio de porte y transportes**.

La finalidad común de los intervenieros: garantizar a las personas que no pueden salir de sus casas, por distintos motivos (mayores/riesgo/discapacitados/enfermos), que les lleven la comida o los productos necesarios a su domicilio y, a la vez, incentivar la actividad económica de los barrios evitando que los comercios/cafeterías, que han visto reducida su actividad económica o que no tienen infraestructura para el reparto, cierren.

Las asociaciones ayudaran a canalizar las demandas de las personas que conocen y que necesitan de estos servicios, así como servirán de enlace para aquellas otras que, no siendo conocidas puedan necesitar este servicio, mediante la atención telefónica del usuario y la puesta en contacto con las empresas para hacer los pedidos. Esto no obsta a que la gente pueda directamente ponerse en contacto con las empresas (comercios/cafeterías) para hacer los pedidos y que éstas, a su vez, se pongan en contacto con los que hacen los portes si fuera necesario.

Rol del Ayuntamiento: únicamente visibilizar lo que existe mediante.

- crear el espacio web y diseñarlo
- publicar las empresas y las asociaciones por distritos, mapeándolas.
- dar difusión en redes y demás medios de comunicación institucionales del proyecto y, por ende, de las empresas adheridas.

Para poder inscribirse en la página, una vez abierto el espacio web, vamos a elaborar un pequeño formulario que implica una declaración responsable. No obstante, queríamos salir con el mayor número de asociaciones y federaciones colaboradoras y empresas posibles para que pueda ser eficaz en breve tiempo, de forma que hemos habilitado un correo electrónico para poder recibir las solicitudes de entidades y empresarios que estuvieran interesados en el proyecto: [madridsalealbalcon@madrid.es](mailto:madridsalealbalcon@madrid.es)

Al mismo habría que remitir, el nombre de la entidad, la dirección, el número de teléfono o correo para contacto, y la explicación de si tienen posibilidad de realizar el servicio de transporte o no.

Los plazos son muy pequeños en la medida en que el proyecto querríamos ponerlo en marcha a final de semana, de suerte que necesitaríamos que nos remitieran el listado antes del jueves por la tarde.

Desde el Área Delegada de Gobierno de Coordinación Territorial Transparencia y Participación ciudadana os agradeceríamos mucho la difusión y la colaboración en este proyecto que, creemos, puede ayudar a distintos sectores de la Ciudad en este momento tan complicado, en todos los sentidos, que nos ha tocado vivir.